

PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

I.E.S. JAIME GIL DE BIEDMA

Nava de la Asunción (SEGOVIA)

CURSO 25-26



PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO
DENOMINACIÓN: IES JAIME GIL DE BIEDMA
CÓDIGO: 40002169
DIRECCIÓN: C/ MURILLO, 4
LOCALIDAD: NAVA DE LA ASUNCIÓN
PROVINCIA: SEGOVIA
ENSEÑANZA: ESO, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: JESÚS NIETO MARTÍN

1. PREFACIO

La internacionalización y la cooperación entre empresas, instituciones y ciudadanos de distintos países se ha convertido en algo cotidiano, más allá del ámbito europeo. El desarrollo de las tecnologías de la comunicación, de los medios de transporte y la globalización de la economía han desbordado las antiguas fronteras y en este momento no se puede concebir ninguna actividad que no se organice en función de sus relaciones internacionales, y de su interacción con otros contextos culturales o socioeconómicos.

Castilla y León forma parte de este fenómeno y los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma, como reflejo de la sociedad de la que forman parte, participan en este proceso: nuestros centros educativos acogen alumnado y profesorado extranjero y promueven las estancias en el exterior de los suyos; las escuelas e institutos exportan buenas prácticas que se replican en otros países e importan y adaptan nuevos modelos para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo de la carrera profesional de los docentes. Además, nuestros centros cooperan activamente con el exterior.

El aprendizaje de otras lenguas y el reconocimiento de los valores de otras culturas tienen especial relevancia en este nuevo contexto: en el ámbito educativo, los alumnos, docentes, familias e instituciones están realizando un esfuerzo fructífero para que la capacitación lingüística en lenguas extranjeras y la interculturalidad impregnen toda actividad escolar.

La internacionalización de los centros educativos es, sin duda, una de las líneas estratégicas de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León como elemento enriquecedor para todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, la internacionalización complementa la apuesta por el bilingüismo, el fomento de las lenguas en el currículo de Castilla y León y la mejora de la enseñanza de lenguas extranjeras que son también líneas estratégicas primordiales.

El Plan de Internacionalización constituye la materialización de esta apuesta como herramienta para los centros educativos de nuestra comunidad. La trayectoria, experiencia y calidad del trabajo que se viene realizando no hacen más que poner las bases para su implementación en los centros.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

En el ámbito de los centros escolares, la internacionalización se puede definir como la apertura del centro educativo al exterior y la búsqueda de nuevos entornos para el aprendizaje de los alumnos y de desarrollo profesional para los docentes. El concepto va más allá de la simple movilidad individual y del uso significativo de lenguas extranjeras e implica un proceso cambiante y vivo que permite la integración de las dimensiones internacional, intercultural y global en la educación para una transformación no solo del propio centro sino también de aquellos otros que interactúen en él.

Los centros educativos de Castilla y León, mediante el ejercicio de su capacidad de internacionalización y de cooperación exterior, procuran garantizar un futuro de progreso armónico en un contexto europeo e internacional en constante cambio y progreso. Para ello están dotando a su alumnado de una competencia lingüística e intercultural que les permita alcanzar objetivos nacionales, internacionales y globales. Este Plan nace con la vocación de ser una herramienta útil para que esos objetivos estén al alcance de cada uno de nuestras alumnas y alumnos.

Desde el IES Jaime Gil de Biedma venimos dando pasos desde hace varios años en el sentido de la internacionalización puesto que se han llevado a cabo iniciativas transnacionales como intercambios con Francia o inmersiones lingüísticas; acciones que ahora pretendemos organizar entorno a este plan de internacionalización.

Tras realizar análisis de necesidades a través de nuestros órganos colegiados como la CCP, las juntas de evaluación o los claustros llegamos a estas conclusiones fundamentales:

- Es necesario fomentar y promocionar el aprendizaje de idiomas como medio de apertura al mundo global que nos rodea y como herramienta indispensable para ampliar las oportunidades laborales.
- La internacionalización es un medio de aprendizaje con un valor inestimable tanto en el ámbito académico como en el ámbito de la cohesión social y ciudadana. Esta herramienta permite conocer las distintas formas de enseñanza aprendizaje que podremos implementar en nuestro centro.
- La internacionalización procurará a nuestra comunidad educativa una herramienta para promover los valores fundamentales de nuestra sociedad como el espíritu crítico, el respeto a la diferencia y favorecer la igualdad de oportunidades.

3. OBJETIVOS

La internacionalización de un centro educativo tiene sentido independientemente del propio impacto fuera de las fronteras nacionales, ya que está presente de forma transversal en todo el currículo y abarca todas las materias. La internacionalización implica, por tanto, diferentes niveles de actuación y genera beneficios educativos en cada uno de ellos: desde el nivel del propio centro educativo y su entorno más próximo, la localidad en la que se sitúa, hasta la proyección internacional que implica esta apertura de fronteras educativas.

Por ello, como objetivos de este plan, nos fijamos los siguientes:

1. Promover los valores democráticos, la construcción de sociedades multiculturales y la igualdad de oportunidades atendiendo a la diversidad de nuestros alumnos y de toda la comunidad educativa para que nuestros alumnos puedan crear su proyecto de vida, como ciudadanos de pleno derecho, participativos, con espíritu crítico y conocedores de los valores democráticos de la sociedad y de la Unión Europea.
2. Facilitar la formación del profesorado, impulsando nuestro plan de formación en la línea de la internacionalización y favoreciendo la cooperación entre centros para compartir herramientas metodológicas, didácticas y organizativas.
3. Fomentar el aprendizaje y la adquisición de lenguas extranjeras, poniendo en valor su influencia en la mejora de la competencia lingüística en general y la importancia de conocer más de una lengua extranjera en la sociedad actual.
4. Consolidar y mejorar las acciones realizadas en cursos anteriores que potencian el trabajo compartido y las relaciones internacionales. Ampliar estas actuaciones dentro del marco del plan de internacionalización y a través de proyectos internacionales como Erasmus+ o e-Twinning.
5. Dinamizar y potenciar la colaboración de toda la comunidad educativa en el plan de internacionalización para favorecer la convivencia, asegurar su actualización y mejora continua, así como su difusión.

Para alcanzar estos objetivos las **actuaciones** a realizar serán las siguientes:

- Durante los dos próximos cursos completaremos la formación del profesorado a través de una línea de formación específica en internacionalización que se realizará en colaboración con el CFIE.
- Paralelamente, trabajaremos en la obtención de la acreditación Erasmus + que nos permitirá realizar formaciones en países de la UE y llevar a cabo movilidades con nuestros alumnos.
- Consolidaremos las inmersiones y el intercambio lingüísticos realizados en años anteriores con nuestros alumnos.
- Así mismo se continuará con el viaje cultural.
- Trabajaremos en el proyecto para la obtención de la acreditación Erasmus+ para el próximo curso y la elaboración del proyecto K122.
- Participaremos en la plataforma e-Twinning.
- Con el ánimo de implicar a toda la comunidad educativa trabajaremos en la mejora de la difusión del plan internacional y de las actuaciones que conlleva.
- Se prestará apoyo a todas las actividades y celebraciones relacionadas con este plan.
- Se elaborarán cuestionarios de evaluación del propio plan para contribuir a su mejora constante.

4. ACTIVIDADES DE CENTRO RELACIONADAS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN

La dimensión internacional de un centro se compone de diversos aspectos, sobre los que se debe incidir y realizar una planificación.

Por un lado, los elementos curriculares se ven afectados con la incorporación de un centro a un proceso de internacionalización puesto que todas las materias escolares deben incorporar una perspectiva o mirada internacional, especialmente centrada en los entornos culturales y geográficos más cercanos. Estos aspectos deben integrarse en las áreas y desarrollarse de manera transversal.

Las actividades complementarias y extraescolares son momentos ideales para fomentar el conocimiento de otras lenguas y culturas y para poner en valor el entorno; el teatro y el cine en otras lenguas, así como estancias en ciudades europeas, convivencias, intercambios e inmersiones lingüísticas son algunas de estas actividades. En concreto, en el centro se llevan a cabo las siguientes acciones detalladas en la programación que el departamento de Actividades complementarias y extraescolares presenta cada año:

- Asistencia a la Seminci en Valladolid para ver películas en versión original inglés y francés.
- Participación en la Ventana cinéfila que propone la Seminci para ver películas en inglés y francés.
- Intercambio escolar con Francia para 3º ESO y 4º ESO.
- Inmersión lingüística en inglés para 2º ESO.
- Charlas culturales impartidas por nativos ingleses y francés.
- Asistencia a obras de teatro, musicales y otros espectáculos organizados por diferentes departamentos.
- Excursión final de curso para 1º Bachillerato a una capital europea.
- Conmemoración del día de las lenguas.
- Elaboración de proyectos interdisciplinares en los que tienen presencia los departamentos de inglés y francés.

5. ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIÓN	INTERVINIENTES
Septiembre	Análisis del contexto y reflexión sobre la situación de partida	Comisión de internacionalización
Septiembre-Octubre	Elaboración del Plan de internacionalización de centro	Comisión de internacionalización
Octubre	Aprobación del Plan de internacionalización de centro	Claustro Consejo Escolar
Octubre	Elaboración de un calendario de actuaciones a llevar a cabo durante el curso	Comisión de internacionalización
Noviembre - Marzo	Formación en internacionalización	Profesores interesados - CFIE
Enero	Presentación de la solicitud del K-122	Comisión de internacionalización
Marzo	Intercambio con Francia	Departamento de Francés
Abril	Inmersión lingüística en inglés	Departamento de Inglés
Junio	Evaluación del Plan de internacionalización	CCP

		Claustro Consejo Escolar
Todo el curso	Desarrollo de otras actividades propuestas en relación con el Plan de internacionalización diferentes de las anteriormente detalladas	Profesores responsables de cada actividad
Todo el curso	Elaboración del Proyecto ERASMUS Plus	Comisión de internacionalización
Todo el curso	Difusión de las acciones relacionadas con este plan en las redes sociales	Comisión de internacionalización

6. RESPONSABLES

La Comisión de Internacionalización está formada por la jefa de estudios, María José Alonso Rodríguez, las profesoras del departamento de inglés Julia Ruiz de Anta, Belén Minguella Zamarro y la profesora del departamento de francés, Luz M^a Benito de Nicolás, coordinadora de la Comisión.

Las tareas de esta comisión son las siguientes:

- Analizar el grado de internacionalización del centro y el punto de partida al inicio de cada curso escolar.
- Elaborar y revisar el plan de internacionalización del centro, estableciendo un calendario de actuaciones.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos y actividades de internacionalización, con especial atención a programas europeos.
- Establecer los criterios adecuados de participación en los distintos proyectos y actividades de internacionalización, y realizar la selección de los participantes conforme a los criterios anteriormente señalados.
- Establecer relaciones con centros educativos europeos con los que llegar a acuerdos de colaboración para el desarrollo de proyectos que incluyan movilidades del alumnado y del profesorado, tanto para la formación como para el intercambio de buenas prácticas.
- Comunicar las decisiones adoptadas al equipo docente y el resto de la comunidad educativa.
- Difundir el Plan y las actividades encaminadas a su desarrollo.

7. DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD

La internacionalización de un centro pretende facilitar las posibilidades de que su alumnado y profesorado consigan una experiencia educativa más enriquecedora en competencias que fomenten la igualdad y la integración de las diferentes culturas presentes en el centro educativo. Esto se debe a que la educación no debe centrarse solo en el desarrollo de competencias y conocimientos sino también en la construcción de identidades culturales individuales y colectivas. Los objetivos de estas transformaciones contribuyen a fomentar la inclusión y la cohesión social y allanan el camino para la formación de una ciudadanía democrática que promueva una sociedad basada en el conocimiento.

Los estudiantes deben ser conscientes de que los juicios y prejuicios se basan con frecuencia en los valores inconscientes. Por esta razón, que los alumnos adopten distancia y se pongan en el lugar del otro es importante. Esto se consigue mediante experiencias que los sitúen en el punto de vista de un extraño, a lo que contribuye el plurilingüismo y la interculturalidad.

Para responder a estos retos, es necesario desarrollar competencias dentro de un entorno internacional abierto donde se fomente la responsabilidad social.

En nuestro centro educativo, contamos con alumnado de diferentes lenguas, culturas y etnias, lo que debe verse por parte de nuestros estudiantes como un elemento enriquecedor para toda la comunidad escolar. La presencia de estos alumnos en el aula y la posibilidad de aprender a través de ellos otras lenguas, costumbres y culturas, favorece la integración y la equidad. Por ello, se potenciará que tanto los alumnos como sus familias puedan aportar sus conocimientos lingüísticos y culturales al resto de compañeros y que esto tenga su reflejo, por ejemplo, en unas jornadas culturales. Esto mismo puede decirse de la presencia en los centros docentes extranjeros o de personas invitadas de otros países en el nuestro.

8. EVALUACIÓN

Todas las actuaciones que se lleven a cabo en el Plan de Internacionalización serán elementos de análisis para la reflexión y mejora. La evaluación de este plan contemplará los siguientes aspectos:

- Objetivos del proyecto
- Acciones realizadas e impacto de las mismas
- Difusión del plan y de sus actuaciones
- Continuidad del plan
- Propuestas de mejora

La evaluación será continua, integradora y un elemento de mejora continua.

Para dicha evaluación se crearán formularios en la aplicación Forms que se compartirán con Claustro y Consejo Escolar, así como con el alumnado que haya podido participar en las diferentes actividades.